

FUE PRESENTADA POR EL INFO

En el Congreso, primera iniciativa de ley para regular la inteligencia artificial

Está basada en tres pilares: ética, seguridad y transparencia // Va dirigida al sector público y a personas físicas y morales, considera

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas (Info) presentó ayer en la sesión del Congreso capitalino la primera iniciativa de ley para regular la inteligencia artificial en la Ciudad de México.

De acuerdo con los comisionados Arístides Guerrero y Julio César Bonilla, la propuesta está basada en tres pilares: ética, seguridad y transparencia, con lo que se propone que ningún sistema de inteligencia artificial se desarrollará o utilizará en detrimento de los derechos de las personas, y garantiza la protección de sus datos personales y privacidad.

La iniciativa, que regula al sector público local y a personas físicas y/o morales que reciban recursos del gobierno para el desarrollo de sistemas de inteligencia artificial, ordena la realización de auditorías algorítmicas, que tienen como propósito garantizar que los sistemas o modelos de inteligencia artificial operen de manera transparente, justa y segura, así como identificar y corregir posibles errores y vulnerabilidades de los sistemas que impacten de manera adversa en la privacidad de las personas y el uso de sus datos.

Se propone que las auditorías estén a cargo de la Agencia Digital de Innovación Pública, mientras el Info se encargaría de intervenir ante cualquier queja ciudadana.

En caso de violación, la nueva ley propone amonestaciones, multas económicas de hasta 162 mil 855 pesos, suspensión temporal del sistema en cuestión y revocación de permisos y licencias para operarlos.

En sus considerandos, la iniciativa indica que la ley tiene coherencia con el marco regulatorio nacional e internacional, pues ni en la Constitución federal ni leyes generales se prevén atribuciones exclusivas para presentar iniciativas en materia de

inteligencia artificial, de ahí que el Info, como órgano autónomo y garante de la protección de datos personales, tenga atribuciones constitucionales para presentar iniciativas en la materia.

Morena apoya propuesta

La propuesta fue apoyada por la coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo al hacer alusión al caso de la senadora Andrea Chávez, cuya imagen fue alterada con inteligencia artificial para crear y difundir contenido sexual, lo que consideró “violencia digital”.

El presidente de la Comisión de Transparencia, Víctor Hugo Romo, mencionó que se trata de un paso sin precedentes para garantizar el uso responsable de la tecnología, y arguyó que con la aprobación de la ley en la Ciudad de México “vamos a ser punta de lanza para dar un ejemplo en el país al regular la inteligencia artificial”.

Así también coincidió la diputada de Movimiento Ciudadano Patricia Uriiza, presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, quien agregó que con ello se “impulsa una buena administración pública”.





◀ **Ante el auge de la inteligencia artificial en múltiples plataformas de uso cotidiano, la iniciativa de ley busca proteger los datos personales y el derecho a la privacidad de los usuarios.**
Foto José Carlo González

